



PERÚ

Ministerio  
de Trabajo  
y Promoción del Empleo

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Lima, 09 ENE. 2019

OFICIO N° 0086 -2019-MTPE/2.16

Señor  
HUAPAYA RAYGADA RAMON ALBERTO  
SECRETARIO GENERAL  
PRESIDENCIA DEL CONCEJO DE MINISTROS - PCM  
Jr. Carabaya Cdra.1 s/n - Lima

MINISTERIO DE TRABAJO Y  
PROMOCIÓN DEL EMPLEO  
Unidad de Gestión Documentaria

11 ENE. 2019

RECIBIDO

POR:..... HORA: 9:40

Asunto: Reubicación de ex trabajadores cesados irregularmente en virtud de la Ley N° 27803, normas modificatorias y complementarias.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en virtud de las facultades conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 27803 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, sobre la ejecución de los beneficios de la misma y de la implementación del Registro Nacional de Trabajadores Cesados Irregularmente creada con dicha norma, cuya responsabilidad esta designada a esta Dirección General de acuerdo a lo establecido por la Resolución Ministerial N° 009-2017-TR, por lo que, en dicha función corresponde remitir la información necesaria a fin de que se adopten las medidas necesarias para el cumplimiento de lo establecido por la Ley N° 30484.

Asimismo, como antecedente el artículo 11° de la Ley N° 27803, dispone la reubicación laboral en cualquier otra entidad del Sector Público y de los Gobiernos Locales, según corresponda al origen de cada trabajador, en ese sentido teniendo en consideración que los Institutos Nacionales de ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - INAP y de PLANIFICACION - INP, se encontraban adscritas a vuestra entidad, se remite en el documento adjunto (DVD) dos (02) listados ex trabajadores cesados de manera irregular, los cuales se desempeñaban en el mismo ámbito y/o sector que el de la PRESIDENCIA DEL CONCEJO DE MINISTROS - PCM.

Asimismo, solicitamos se informe a esta Dirección, las acciones adoptadas en cumplimiento de lo señalado en el presente documento.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

MATALANA VERGARA HUGO RICARDO

Director General

Dirección General de Políticas de Inspección del Trabajo

MVHR/jwph

## ANEXO 1

N°	DNI	NOMBRES	ENTIDAD	RESOLUCION
1	10265398	TAPIA BARRETO ROSA MARIA	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA - INAP	RM 142-2017-TR

## ANEXO 2

N°	DNI	NOMBRES	ENTIDAD	RESOLUCION
1	06142826	ALVAREZ ALVAREZ JOSE LUIS	INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACION - INP	RM 142-2017-TR
2	06078973	AUCAHUASI DONGO YONI	INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACION - INP	RM 142-2017-TR
3	07393851	DEL AGUILA AGUILAR ARMIRA	INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACION - INP	RM 142-2017-TR
4	06101224	DIAZ VARGAS CARMEN ROSA	INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACION - INP	RM 142-2017-TR
5	06189270	POLLERI GALDOS JANET ROSARIO	INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACION - INP	RM 142-2017-TR